La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio José Antonio Galán

Institución Educativa Distrital

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.,
según Resolución No. 4730 del 28 de Noviembre de 2007.

Confiere a:

Garzón Garzón Henry Alejandro

Tarjeta de Identidad 91110155803

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, Artículo 28 Ley 115 de 1994; según los planes y programas vigentes

COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN I. E. D.

Libro de Registro N° 01

Acta N° 02 Folio N° ____

Rectora

Mercedes Suárez O.

Secretaria

Bogotá D. C., 12 días del mes de Diciembre del año 2008

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según decreto N° 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República

COLEGIO JOSÉ ANTONIO GALÁN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de Diciembre del año dos mil ocho (2008), se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del Colegio José Antonio Galán Institución Educativa Distrital, Jornadas Mañana y Tarde. Institución aprobada en el Nivel de Educación Media y aprobada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C., para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académico, según Resolución No 4730 del 28 de Noviembre del 2007.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de Bachiller Académico a los graduandos cuyos apellidos, nombres y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Garzón Garzón Henry Alejandro

Tarjeta de Identidad 91110155803

Es fiel copia tomada del Acta Original General de Grado No. 02 Folio No. de fecha 12 de Diciembre de 2008 que consta de ciento veintidós (122) estudiantes graduados, que comienza con el nombre de **ACEVEDO GABALAN FRANKLIN LEONARDO**, y termina con **ZARTA ROBAYO DIANA CONSTANZA.**

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto No. 180 de 1981, y Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994, Artículo 11, numeral 2º , a los doce (12) días del mes de Diciembre del año dos mil ocho (2008).

Mercedes Suárez O.

MERCEDES SUÁREZ OSORIO
C.C.No 51.870.450 de Bogotá
Rector

CONSUELO DEL ROSARIO MARTÍNEZ SANTACRUZ
C.C.No 41.741.281 de Bogotá
Secretaria Académica